



COMUNICADO

EL DESTROZO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA DE SELECCIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA

Madrid, 8 de noviembre de 2022

La Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) lanza la voz de alarma ante el acuerdo alcanzado el jueves, 3 de noviembre, y conocido el viernes, 4, entre algunas organizaciones sindicales y Función Pública para flexibilizar las pruebas por promoción interna, lo que **supondrá el destrozo de la Administración Pública y la «muerte» de una función pública altamente cualificada, independiente y profesional.**

Ante la profunda preocupación que el contenido de este acuerdo ha suscitado, la Asociación de Inspectores de Hacienda ha remitido a la ministra de Hacienda y Función Pública, a la secretaria de Estado de Función Pública, al secretario de Estado de Hacienda y a la directora general de la AEAT cuatro cartas en las que reiteran **el disparate e incoherencia derivados del Acuerdo** alcanzado entre Dña. Inés Pérez Fernández, subdirectora adjunta de Relaciones Laborales de la Dirección General de la Función Pública y secretaria de la Mesa General de Negociación de la AGE, y las organizaciones sindicales CSIF, UGT y CCOO, en el que se materializan los rumores sobre los que vienen alertando desde hace un año las organizaciones de cuerpos superiores de la AGE.

En el contenido de dichas cartas se hace referencia a los siguientes puntos:

- En primer lugar, a la **falta de diálogo y a la unilateralidad** que han presidido este acuerdo, que no ha tenido en cuenta todo el espectro de funcionarios de la AGE, sino tan sólo una parte de ellos.
- En segundo lugar, a la **falta de atención a las peticiones de participación** por parte de los cuerpos superiores en el proceso de Repensar la Función pública, impulsado desde el Ministerio en el año 2019, lo que ha impedido conocer y aportar sus ideas y propuestas al objeto de buscar soluciones eficaces y eficientes.
- En tercer lugar, a la palmaria **conculcación de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad** que, a pesar de mencionarse hasta la saciedad, no se respetan en un proceso que esconde una evidente discriminación y un absoluto desprecio por el esfuerzo del candidato, llegando a degradar hasta puntos insospechados la exigencia en la preparación técnica del futuro funcionario.

- En cuarto lugar, a la **falta de transparencia que deriva de los futuros criterios de selección contenidos en el acuerdo**, en el que priman, en síntesis, elementos subjetivos y de antigüedad, frente al prestigio y la objetividad de que gozan los actuales sistemas de selección.
- En quinto lugar, a que la modernización no puede derivarse de un proceso que tendrá en cuenta unas pruebas como las propuestas, **básicamente de tipo test y de evaluación de “competencias” no especificadas**, y basado en una **gestión ineficiente del gasto público** sin precedentes, por cuanto parte de los candidatos formados con dinero público por la AGE en la segunda fase nunca serán seleccionados.
- En sexto lugar, a que este acuerdo se traduce en una **evidente rebaja del nivel de preparación técnica, dejando entrever una obsesión desaforada por cubrir el número de vacantes**, aunque los candidatos no obtengan el nivel suficiente. Primar la cantidad frente a la calidad redundará en un peor servicio público que, en el ámbito de la AEAT, se traducirá, sin duda, en una minoración de los ingresos públicos tan necesarios en el proceso de recuperación de la situación económica derivada de la COVID-19 y de la crisis energética y económica actual.
- En séptimo lugar, a que **con el acuerdo no se soluciona el doble problema de reducir la edad media del funcionario y aumentar la plantilla de la AGE** mermada por la pérdida de efectivos debida a las jubilaciones.
- En octavo lugar, a que, en el ámbito de la AEAT, IHE rechaza de plano lo acordado siendo conscientes de que **bajo el paraguas de la “modernización”, de la “democratización” y de la “agilidad” de las pruebas se atisba un ansia desmedida manifestada hace años por colonizar la Administración** -la parte política- y sumar afiliados en puestos relevantes, con el sólo objetivo de recuperar un peso sindical que veían peligrar en los últimos años.
- En noveno lugar, **se solicita una reunión urgente con los cuatro responsables a efectos de solicitar la ruptura de ese acuerdo y la vuelta a la senda del diálogo**, el consenso y la democratización del proceso de repensar la función pública.
- En décimo y último lugar, IHE advierte que, de no atender a sus peticiones, se tomarán todas las medidas oportunas y a su alcance para **evitar la muerte de una Administración pública, profesional e independiente, en términos de injerencia política, y garante de la adecuada prestación de los servicios públicos del estado de bienestar**.

Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE)

